



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 7.267

Santa Fe, 18 de junio de 2019.

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N° 7044 que establece las condiciones para la presentación de proyectos de investigación en las siguientes modalidades: Proyectos de Promoción de la Investigación, Proyectos de Investigación para Investigadores Formados, Proyectos de Investigación y Proyectos de Becas de Iniciación a la Investigación; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contribuir desde las diferentes disciplinas a la búsqueda de soluciones de problemas del medio en el cual se inserta nuestra Universidad.

La conveniencia de proceder a una nueva convocatoria para presentación de proyectos de investigación en diferentes modalidades.

Que este Consejo en su reunión del día 28 de mayo del año en curso resolvió establecer líneas prioritarias de investigación para cada disciplina.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE
RESUELVE:

Artículo 1º) - Disponer a partir del día 1º de julio de 2019, la apertura de una convocatoria para la presentación de Proyectos de Promoción a la Investigación, de Proyectos para Investigadores Formados y de Proyectos de Becas de Iniciación a la Investigación en la Dirección de Posgrado.

Artículo 2º) - La fecha de cierre de la presente convocatoria será el 20 de agosto del año en curso.

Artículo 3º) - Para la presente convocatoria se establece las siguientes líneas prioritarias:

Carrera Ingeniería Agronómica:

Ciencias Básicas: "Agroecología sustentable"

Básicas Agronómicas: "Impacto y gestión ambiental"

Aplicadas Agronómicas: a) Manejo y conservación de los recursos naturales; b) Agronegocios y agregado de valor en origen.

Carrera Veterinaria:

Ciclo Básico. Área Ciencias Básicas: Factores genéticos y ambientales que condicionan la sanidad y la producción animal en las regiones subtropicales templadas.

Ciclo de Formación Superior: a) Área Producción Animal: Las cadenas productivas de la carne en la región subtropical templada: especies tradicionales y no tradicionales; b) Área Salud Animal: Enfermedades del



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

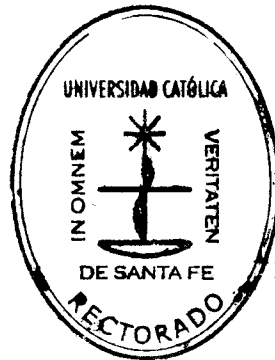
Consejo Superior

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR Nº 7.267-HOJA 2/2

ganado bovino en zonas subtropicales templadas de Argentina: impacto en la producción animal y planes de mejoras; c) Área Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología: La calidad y la Seguridad Alimentaria como agregado de valor en las cadenas agroalimentarias.

Artículo 4º) - Regístrese, resérvese el original, comuníquese y cumplido, archívese.
jim


ABOG. MARÍA GRACIELA MANCINI
SECRETARIA GENERAL




MG. ARQ. RICARDO M. ROCCHETTI
RECTOR